Dicado [illegible] que estando en la
parcella [illegible] de esta Ciudad acen-
quella [illegible] se pegaren Comisarios
de la [illegible] que hacen fiel
cuyo poder para ello o Cabildo de que
se hace mencion En este peticion y lo mis-
mo [illegible] Caxeiro y Escribano mayor
general administrador [illegible] de la Sta
General de [illegible] y trayga
[illegible] en forma ayuntamiento =
[illegible] este peticion y [illegible]
[illegible] de dho [illegible] en que dicen
[illegible] no se despachan las mercedes
[illegible] suplican a Sta mande hazer re-
[illegible] se haga de ello mencion
[illegible] = para Sta mande acer segun
[illegible] en [illegible] de que piden
[illegible] Sagardo Clemente Fernandez

En este peticion de [illegible] Pedro
[illegible] que pone en Orden y Forma
de Arreglo y que [illegible] suplica a Sta se compare
[illegible] = y en Sta mande
[illegible] Sagardo Clemente licencia y que [illegible]
[illegible] En este peticion expresa re-
[illegible] en [illegible] de [illegible] de la Santa Iglesia
[illegible] no [illegible] el termino de [illegible]
[illegible] se [illegible] para
[illegible]

En este peticion declaran [illegible]
[illegible] Pedro [illegible] que [illegible]
[illegible] Sta mande [illegible]
[illegible] [illegible]